

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 09 de 07 del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de junio del año _____ para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Junta de Vecinos Ernesto Merino Segura
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 06 de septiembre del año 2026

Horario: Inicio: 09:00 Término: 17:00

Lugar y Dirección: Av. San Martín #176

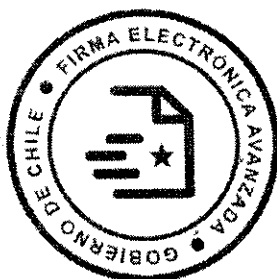
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Junta de Vecinos Ernesto Merino Segura

NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1 <u>MARGARITA PARADA SOTO</u>		<u>[Firma]</u>
2 <u>FRANCISCO SEPÚLVEDA ROJAS</u>		<u>[Firma]</u>
3 <u>GUILERMO CANOJA HERNÁNDEZ</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.



Firmado por:
Gloria Pamela del Carmen
González Jerez
Secretaria Municipal Suplente
Fecha: 10-07-2026 13:41 CLT
Municipalidad de San Bernardo